

ACUERDO No. 13 – 2018

Por el cual se aprueba una modificación a la solicitud de acuerdo trimestral del presupuesto de ingresos, inversiones y gastos para el periodo julio-septiembre de 2018.

EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 5° del Decreto 1827 de 1996 y el Artículo 9° del Decreto 2025 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 09554 del 1º de Noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.
- Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Organismo Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal.
- Que el Comité Directivo en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2017, aprobó el acuerdo 20 mediante el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2018, el cual fue modificado mediante acuerdo 03 de 2018, acuerdo 06 de 2018, acuerdo 10 de 2018 y acuerdo 12 de 2018.
- Que Conalgodón presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo julio-septiembre de 2018 y fue aprobada mediante acuerdo 09 de 2018.
- Que se hace necesario modificar la solicitud de ingresos del tercer trimestre de 2018, debido a que se van a recibir ingresos por cesiones de acuerdo al reglamento operativo del FEPA Acuerdo No. 2 del 2017 y lo establecido en el acuerdo de parámetros de compensaciones o cesiones para el año 2018, Acuerdo No. 2 del 2018, se esperan recibir ingresos por \$74.994.750.

- Que se hace necesario aumentar la solicitud en el rubro de útiles, papelería y otros en \$400.000, debido a que para dar cumplimiento al proceso de democratización fue necesario publicar en diario de amplia circulación, la convocatoria para el nombramiento de los representantes al comité del fondo, quedando aprobada por \$800.000 para el tercer trimestre de 2018.
- Que una vez ajustado el presupuesto de 2018, debido a que ya se conoce el valor real del pago de compensaciones de las cosechas 2018, se hace necesario disminuir el Proyecto de Estabilización Cosechas 2018 en \$32.594.800, quedando aprobado por \$115.699.998.
- Que las modificaciones en los gastos e inversiones hacen que se disminuya el rubro de contraprestación por administración, dado que este corresponde a un 2% del total de gastos ejecutados, valor a disminuir \$643.896, quedando aprobada por \$2.657.736 para el tercer trimestre de 2018
- Que de acuerdo a las modificaciones en los ingresos por cesiones, y basados en el contrato de administración del FEPA, se solicita pagar a la entidad administradora un valor equivalente al 8% del valor de las cesiones recibidas. quedando aprobada por \$5.999.580 para el tercer trimestre de 2018

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la solicitud de ingresos para el periodo julio-septiembre de 2018 por valor de (\$26.839.116), discriminados así:

ACREDITAR:

Recaudo Cesiones de Estabilización		\$74.994.750
Cesiones de Estabilización	\$74.994.750	

CONTRA ACREDITAR:

Superávit de la vigencia anterior		(\$101.833.866)
TOTAL MODIFICACIÓN INGRESOS		(\$26.839.116)

ARTICULO SEGUNDO:

Modificar la solicitud de inversiones y gastos para el periodo julio-septiembre de 2018 por valor de (\$26.839.116), discriminados así:

ACREDITAR:

Gastos Generales

Útiles, papelería y otros	\$400.000	
Contraprestación por administración por cesiones	\$ 5.999.580	
TOTAL MODIFICACIÓN GASTOS		\$6.399.580

CONTRA ACREDITAR:

INVERSION

Proyecto de estabilización cosechas 2018	\$ (32.594.800)	\$(33.238.696)
Contraprestación por administración por pagos	(\$643.896)	

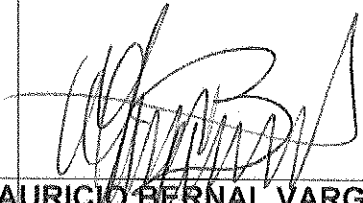
TOTAL MODIFICACIÓN SOLICITUD INVERSIONES Y GASTOS		\$ (26.839.116)
--	--	------------------------

ARTICULO TERCERO:

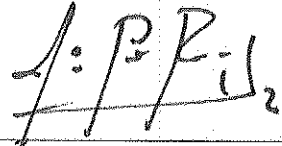
El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 26 de septiembre de 2018 y rige a partir de la fecha de su expedición.



OSCAR MAURICIO BERNAL VARGAS
Presidente



MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria



FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ANEXO ACUERDO 13 DE 2018

Por el cual se aprueba una modificación a la solicitud de acuerdo trimestral del presupuesto de ingresos, inversiones y gastos para el periodo julio-septiembre de 2018

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	SOLICITUD ANTERIOR TERCER TRIMESTRE	NUEVA SOLICITUD TERCER TRIM 2018	DIFERENCIA
1.1 INGRESOS OPERACIONALES				
- Recaudo Cesiones de Estabilización	170.000.000	-	74.994.750	74.994.750
Subtotal por Ingresos operacionales	170.000.000	-	74.994.750	74.994.750
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES				
- Rendimientos Financieros	33.000.000	8.300.000	8.300.000	-
Subtotal por Ingresos No operacionales	33.000.000	8.300.000	8.300.000	0
1.3 SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	952.428.380	160.083.211	58.249.345	-101.833.866
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.155.428.380	168.383.211	141.544.095	-26.839.116

FUENTE: CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA CONALGODON

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON

ANEXO ACUERDO 13 DE 2018

Por el cual se aprueba una modificación a la solicitud de acuerdo trimestral del presupuesto de ingresos, inversiones y gastos para el período julio-septiembre de 2018

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	SOLICITUD ANTERIOR TERCER TRIMESTRE 2018	NUEVA SOLICITUD TERCER TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA
1. Servicios de Personal				
Honorarios				
Secretaría Técnica	18.000.000	4.500.000	4.500.000	0
Auditoría	24.720.000	6.240.000	6.240.000	0
Subtotal Honorarios	42.720.000	10.740.000	10.740.000	0
2. Gastos Generales				
Útiles, papelería y otros	1.625.000	400.000	800.000	400.000
Correo	300.000	70.000	70.000	0
Arrendamiento - Servicios Oficina	14.707.125	3.676.781	3.676.781	0
Gastos de viaje Comité	7.000.000	1.750.000	1.750.000	0
Gastos de viaje	3.775.000	0	0	0
Gastos financieros	500.000	150.000	150.000	0
Cuota de Auditoría Contraloría General de la República	2.000.000	0	0	0
Subtotal Gastos Generales	29.907.125	6.046.781	6.446.781	400.000
Total Gastos de Funcionamiento	72.627.125	16.786.781	17.186.781	400.000
Inversión	217.000.000	146.294.798	115.699.998	-32.594.800
Proyecto de Estabilización Cosechas 2018	217.000.000	148.294.798	115.699.998	-32.594.800
Subtotal del presupuesto	289.627.125	165.081.579	132.886.779	-32.194.800
Contraprestación por administración por pagos	5.792.543	3.301.632	2.657.736	-643.896
Contraprestación por administración por cesiones	13.600.000	0	5.999.580	5.999.580
Reserva para futuros gastos de inversión y funcionamiento	846.408.712	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS	1.155.428.980	168.383.211	141.544.095	-26.839.116

FUENTE: CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA CONALGODON